

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 5

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2023/07/06

Proceso: U-CD-025-2

Objeto: Prestar el servicio de mantenimiento a todo costo de las bicicletas de la Universidad De Cundinamarca Seccional Ubaté para la vigencia 2023

Presupuesto oficial: Siete Millones trescientos mil pesos (\$7.300.000,00) m/cte

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/06/29

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	Dayana Cristina Palacios Palacio	1.105.787.779	\$699.300	\$699.300
2	Biking Village	1.076.659.663	\$779.600	\$927.724
3	Elite Bikes	79.171.361	\$932.900	\$932.900

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: Dayana Cristina Palacios Palacio

NIT/CC: 1.105.787.779

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Especificación técnica: INTEGRADOS 7V	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. No envía Justificación de análisis de precios artificialmente bajos
2	Especificación técnica: PEDALES EN ALUMINO	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. No envía Justificación de análisis de precios artificialmente bajos
3	Especificación técnica: TRIPLATO EN ACERO	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. No envía Justificación de análisis de precios artificialmente bajos
4	Especificación técnica: NEUMATICO 27.5	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. No envía Justificación de análisis de precios artificialmente bajos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 5

5	Especificación técnica: PASTILLAS DE DISCO	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. <i>No envía Justificación de análisis de precios artificialmente bajos</i>
6	Especificación técnica: DISCO /ROTOR FRENO	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. <i>No envía Justificación de análisis de precios artificialmente bajos</i>
7	Especificación técnica: MANGOS/PUNOS/GRIP	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. <i>No envía Justificación de análisis de precios artificialmente bajos</i>
8	Especificación técnica: PUNTILLA PARA EJES	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. <i>No envía Justificación de análisis de precios artificialmente bajos</i>
9	Especificación técnica: PARAL LATERAL	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. <i>No envía Justificación de análisis de precios artificialmente bajos</i>
10	Especificación técnica: TIJA /CAÑA /PARA SILLA	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. <i>No envía Justificación de análisis de precios artificialmente bajos</i>
11	Especificación técnica: SILLIN / GALAPAGO	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. <i>No envía Justificación de análisis de precios artificialmente bajos</i>
12	Especificación técnica: MORDAZAS PARA FRENO DISCO	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. <i>No envía Justificación de análisis de precios artificialmente bajos</i>
13	Especificación técnica: POTENCIA /ESPIGA	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. <i>No envía Justificación de análisis de precios artificialmente bajos</i>
14	Especificación técnica: MANUBRIO/TIMON	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. <i>No envía Justificación de análisis de precios artificialmente bajos</i>
15	<p>Requisitos técnicos Adicionales:</p> <p>Los Proponentes deben certificar que el lugar de ejecución será el municipio de Ubaté, lugar donde se encuentran las 25 bicicletas. El oferente que no tenga su sede dentro del municipio deberá certificar y garantizar que tiene talleres aliados para la prestación del SERVICIO. El hecho que el taller quede cerca de donde están ubicados las bicicletas a economizar recursos como peajes, combustible y tiempo en el traslado de estos a otras locaciones, además ayudará a llevar una supervisión más integral sobre el contrato.</p> <p>En el evento de que el oferente no se ajuste a lo anteriormente expuesto, serán a cargo del contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que causen el motivo de traslado de los bienes hasta el lugar de entrega y/o la prestación del servicio. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada, incluyendo los impuestos. Deberá asumir los gastos de transporte hasta el lugar de</p>	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. <i>No envía certificación</i>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 3 de 5

	entrega el cual será Universidad de Cundinamarca Seccional Ubaté	
16	<p>Documentos Solicitados: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: PARA PERSONA NATURAL: En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. <i>No envía certificación</i>
17	<p>Documentos Solicitados: PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p>	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. <i>No envía certificación</i>

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 4 de 5

	<p>Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable)</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	
18	<p>Documentos Solicitados: Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización</p>	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. <i>No envía carta ajustada</i>
19	<p>Documentos Solicitados: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.</p>	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. <i>No envía certificación ajustada</i>
20	<p>Documentos Solicitados: Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.</p>	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. <i>No envía formato ajustado</i>
21	<p>Documentos Solicitados: Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas</p>	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. <i>No envía carta ajustada</i>

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	Dayana Cristina Palacios Palacio	1.105.787.779		X	
2	Biking Village	1.076.659.663			X
3	Elite Bikes	79.171.361			X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 5 de 5

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con los oferentes y declarar DESIERTO el proceso de selección.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

Valeria Gomez
ANGIE VALERÍA GÓMEZ SÁNCHEZ
Gestora Ambiental-Seccional Ubaté

Proyectó: Angie Valeria Gómez Sánchez
Oficina Sistema de Gestión Ambiental

32.1-41.3